

Resolución de Decanato **482 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.619/24 - Dra. SANCHEZ, María C. - Curso de Extensión: "La Geología en la interpretación del paisaje", para estudiantes de la carrera Tec. Sup. en Turismo - Ins. Sup. de Formación Docente N° 6012 - El Carril.
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.619/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 326/2024-NAT-unas, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Extensión "La Geología en la interpretación del paisaje" en la localidad de El Carril-Departamento Chicoana en el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado reafirma el prestigio de la Facultad de Ciencias Naturales en la generación y transferencia de conocimiento geológico, consolidándose como un referente académico indispensable para la comprensión del patrimonio natural de la provincia de Salta.

Que estas actividades ponen de manifiesto la relevancia institucional de la Facultad, a través de su política de extensión, asume un vínculo territorial, actuando como un puente de integración entre la alta investigación científica y las necesidades educativas de la comunidad de El Carril-Departamento Chicoana.

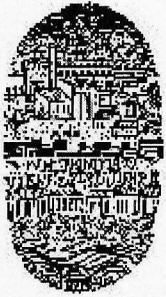
Que, para el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos, la Dra. María Cristina SÁNCHEZ efectuó el traslado hacia el Instituto Superior de Formación Docente N° 6012, solicitando mediante Nota 3219/24 el reintegro de los gastos de combustible derivados de dicho desplazamiento.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Veintiocho Mil Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$ 28.004,99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el comprobante de gastos y el reintegro a la Dra. María Cristina SÁNCHEZ, por la suma total de Pesos Veintiocho Mil Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$ 28.004,99), en concepto de reintegro de combustible por el



Resolución de Decanato **482 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.619/24 - Dra. SANCHEZ, María C. - Curso de Extensión: "La Geología en la interpretación del paisaje", para estudiantes de la carrera Tec. Sup. en Turismo - Ins. Sup. de Formación Docente N° 6012 - El Carril.

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/05/2026

traslado a la localidad de El Carril, en el marco del Curso de Extensión "La Geología en la interpretación del paisaje".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4 \$ 28.004,99

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales